

El Día de Palencia

Según tarifa del periódico.
FAGS ANTICIPADO
Mayor Pral., 15. - Teléfono 1
Edificio de la Federación

Periódico de información general
PROPIEDAD Y ORGANÓ DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA
La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.- Es riban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones: Trimestre: 6 pesetas
Semestre: 12
América y Portugal: 30 ptas. al año
Redacción e Imprenta:
Mayor Pral., 15. - Teléfono 8
(Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXVIII - 2.ª época

Corresponsales en Madrid
y capitales de la región

Viernes 28 de Octubre de 1927

Corresponsales en todos los
pueblos de la provincia

Número 11.926

LA REFORMA DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA

IV EL MODERNO DE ESTUDIOS.—LA RELIGION ENSEÑANZA VOLUN- TARIA

El Decreto-Ley que venimos comentando, establece, en el primero y segundo año de Bachillerato elemental la enseñanza de Religión.

El Decreto, en su artículo 4.º, establece el carácter casi absoluto de la enseñanza de Religión; dice: «La asignatura de Religión no será objeto de examen ni calificación; pero, por petición contraria y expresa de los padres se hace obligatoria la asistencia a la clase para todos los alumnos oficiales.»

Los no oficiales acreditarán la asistencia a clases oficiales o privadas de dicha enseñanza.

El Reglamento provisional de exámenes de mayo del año actual, en su artículo 40, acentúa el carácter voluntario de la enseñanza de Religión en los siguientes términos:

«Los alumnos oficiales de Religión acreditarán su asistencia a clase mediante certificación del profesor del Instituto, y los no oficiales acreditarán su escolaridad mediante certificación de los padres o tutores de dichos alumnos.»

En excepción de aquellos alumnos que no hubieran relevado su asistencia a la clase de Religión, el requisito previo e indispensable para obtener el título de bachiller elemental es la presentación de los referidos certificados de escolaridad en dicha clase.

En esta materia, no hay diferencias esenciales entre el régimen actual y el vigente. En los principios existen diferencias, en las consecuencias pueden producirse.

En el régimen pasado, los alumnos, al no haberse en representación, tenían un propósito expreso de estudiar la Religión; si no lo hacían se consideraban exentos de este deber.

En el régimen presente es obligatoria la asistencia a clase, para todos los alumnos, salvo petición expresa y convalidación de los padres.

En la gran república de los Estados Unidos—decía el padre Manjón en uno de sus últimos trabajos—«La escuela es neutra o inconfesional, porque los diferentes cultos en que están divididos sus habitantes no permiten otra cosa en la enseñanza oficial, pero en las escuelas públicas, sostenidas por el Estado, no se ha borrado el nombre de Dios, como en Francia, se enseña a invocar a Dios con el Padre nuestro y se inculca el Decálogo en el alma de los niños: protegiéndose y amparándose además y subvencionándose espléndidamente los centros libres de enseñanza de carácter confesional.»

¿Conduce esta argumentación a la consecuencia de que, en todo caso y sin excepción, deba imponerse en el bachillerato la enseñanza y educación religiosa, con carácter ortodoxo católico?

De ningún modo. Los que me tratan y conocen, saben soy adversario de la intransigencia. Es más, creo deber elementalísimo de los católicos, demostrar a todos que los dogmas de nuestra Religión no están reñidos con las exigencias de la convivencia social de guardar tolerancia y respeto para los que, noblemente, profesen opinión contraria.

Yo no olvido la diferencia que existe entre la Religión y el Derecho. Yo creo firmemente que la Religión Católica es la verdadera, pero, precisamente por eso, no temo a que sea contrastada y comparada con las demás positivas. Toda persona que profesa con sinceridad una idea religiosa y que tenga por base la adoración a un Dios soberano y el amor a nuestros semejantes, es digna de respeto y consideración.

católicos debe ser obligatoria en todo el Catecismo en la escuela, no es suficiente para el hombre de carrera. La educación e instrucción cristianas, deben acompañar al niño, con todo celo y cuidado en el período del Bachillerato, en la edad de las vacilaciones, de las sugestiones fascinadoras, en que el espíritu descubre nuevos horizontes y traza las líneas borrosas del ideal con que sueña.

«La declaración de que la Religión es potestativa, lleva necesariamente implícito el ateísmo.—Ha dicho Vázquez Mella—y lleva también la degradación y el envilecimiento del niño...» (1)

El insigne Menéndez y Pelayo, en una carta notable dirigida al señor Obispo de Madrid-Alcalá, afirmaba: «Las escuelas sin Dios, sea cual fuere la aparente neutralidad con que el ateísmo se disimule, es una indigna mutilación del entendimiento humano en lo que tiene de más ideal y excelso. Es una extirpación brutal de los gérmenes de verdad y de vida que laten en el fondo de toda alma para que la educación los fecunde.»

«No solo la Iglesia Católica, oráculo infalible de la verdad, sino todas las ramas que el cisma y la herejía desgajaron de su tronco y todos los sistemas de filosofía espiritualistas, y todo lo que en el mundo lleva algún sello de nobleza intelectual, protestan, a una, contra esa intención sectaria y sostienen las respectivas escuelas confesionales o aquellas, por lo menos, en que los principios cardinales de la Teodicea, sirven de base y supuesto a la enseñanza y la penetran suave y calladamente con su influjo.»

«El mismo Víctor Hugo, en ocasión solemne decía «quiero, por tanto, ardentemente la enseñanza religiosa. Cuanto más se eleva el hombre, más debe crecer y cuanto más cree más se aproxima a Dios.»

Para qué citar más textos autorizados. La realidad, la vida actual de los países más cultos, con la sola excepción de Francia y los que en ella se inspiran, nos ofrecen ejemplo que imitar.

En Inglaterra y en Bélgica se protege, ampara y respeta la enseñanza religiosa; en Italia es una de las labores más importantes del fascismo la restauración cristiana de la vida social, a pesar de que su jefe, según tengo entendido, no es católico.

En la gran república de los Estados Unidos—decía el padre Manjón en uno de sus últimos trabajos—«La escuela es neutra o inconfesional, porque los diferentes cultos en que están divididos sus habitantes no permiten otra cosa en la enseñanza oficial, pero en las escuelas públicas, sostenidas por el Estado, no se ha borrado el nombre de Dios, como en Francia, se enseña a invocar a Dios con el Padre nuestro y se inculca el Decálogo en el alma de los niños: protegiéndose y amparándose además y subvencionándose espléndidamente los centros libres de enseñanza de carácter confesional.»

«Otra cosa también precave con gran de empeño la Iglesia y es que nadie sea obligado contra su voluntad a abrazar la fe, como quiera que, según enseña sabiamente San Agustín, el hombre no puede creer sino queriendo.»

En resumen: yo no pido que a ningún estudiante español se le exija, para obtener el título de Bachiller, la declaración expresa de profesar la Religión Católica. Si deseo que, para alcanzar ese grado de enseñanza, el estudiante católico, acredite, con toda clase de garantías y de pruebas (de suficiencia, que conoce y está instruido, conscientemente, en los dogmas y la historia de nuestra Religión. Y al estudiante, cuyos padres no deseen educarle en católico, se le debe pedir un mínimo de cultura religiosa general, el conocimiento de los hechos y doctrinas de las principales religiones positivas, estudiado con carácter objetivo, y formulado en tales términos en el cuestionario, que la contestación no implique forzosamente asentimiento y adhesión a ninguna de las creencias. Entre no estudiar la Religión y estudiarla en esta forma, francamente prefero lo último.

No debe violentarse el santuario de la conciencia. Muchas veces, para afianzar

en mí este criterio, he reflexionado sobre el horrible tormento que debe ser para un espíritu selecto y delicado, el ultraje y atropello de sus creencias íntimas, formadas en el alma al dulce impulso y bajo la santa influencia del cariño maternal.

«Querer violentar el pensamiento,—ha dicho Coornhert,— es como querer matar el alma con la espada o con el fuego; para combatir la mentira, no hay otra arma que la verdad; para destruir la herejía, no hay más que un medio lícito y posible, oponer la luz del Evangelio.»

El inmortal Pontífice León XIII, en su Encíclica de 1.º de noviembre de 1885, decía: «Otra cosa también precave con gran de empeño la Iglesia y es que nadie sea obligado contra su voluntad a abrazar la fe, como quiera que, según enseña sabiamente San Agustín, el hombre no puede creer sino queriendo.»

Honor y Gloria a Jesucristo Rey inmortal de los siglos y a su Amantísimo y divino corazón

SOLEMNE TRIDUO

Los días 28 y 29 de octubre, a las seis y media de la tarde, en la S. I. Catedral, preparación para la gran fiesta ante S. D. M., solemnemente expuesto, con sermón que predicará el ilustrísimo y reverendísimo Prelado.

El día 30

Fiesta de la Realeza de N. S. Jesucristo

En todas las iglesias parroquiales y conventuales, a las ocho de la mañana, solemne Comunión general, a la que no debe faltar ningún católico palentino.

En la S. I. Catedral, por la mañana, a las diez y media, Misa Pontifical en que oficiará y predicará el ilustrísimo y reverendísimo Prelado.

Solemne procesión del Sagrado Corazón de Jesús

El ejercicio de la tarde comenzará a las tres y media con la consagración del género humano al Sagrado Corazón de Jesús; y a continuación saldrá la procesión. Dentro de las filas, y de cuatro en fondo, formarán las niñas de escuelas y asilos, niños de escuelas y de la Beneficencia, alumnos del colegio de HH. de la Doctrina cristiana y de los Maristas, congregantes de San Luis y de la Inmaculada. Los exploradores irán delante de la imagen del Sagrado Corazón. Todos estos esperarán formados fuera del templo. Las Cofradías se reunirán dentro de la Catedral, y formarán en los sitios de costumbre y por orden de parroquias del siguiente modo: 1.º, las asociaciones de Allende el Río; 2.º, las de Santa María; 3.º, las de San Lázaro; 4.º, las de San Miguel y 5.º, las de San Antonio. Nuestra Señora de la Calle.

La procesión seguirá el siguiente itinerario:

Salida de la Catedral, calle de Jorge Manrique, de Juan de Castilla, Menéndez Pelayo, Conde de Garay, Don Sancho, Joaquín Costa, Plaza Mayor, y por el camino más corto entrará en la calle Mayor, continuando por la de Barrio y Mier, Juan de Castilla y Jorge Manrique, para terminar en la S. I. Catedral.

Al paso de la procesión por la Diputación provincial, entrará la presidencia en el edificio, donde se renovará la consagración de la Diputación y provincia al Sagrado Corazón de Jesús.

Advertencias

Aun cuando los cartelitos dicen que el ejercicio de esta tarde comienza a las cuatro y media, será a las tres y media, (como anunciamos anteriormente). Es de desear que todos los que en nuestra jornada ostenten cogaduras durante todo el día.

ECOS POLITICOS

Noticias de la Dirección de Agricultura

Ha regresado de Ciudad Real la delegación de la Comisión ejecutiva del Crédito Agrícola, que fué allí para otorgar préstamos sobre uva y mosto, habiendo realizado éstos por valor de unas 500.000 pesetas y dejando pendientes otras concesiones por valor de 700.000 pesetas. El conflicto está solucionado, y la vendimia se terminará totalmente, a pesar de la enorme cantidad de uva.

El presidente de la Cámara Agrícola de Valencia, señor Lasala, visitó al director general de Agricultura para tratar de las tarifas del servicio fitopatológico para los puertos de Levante, en presencia de la pronta exportación de la naranja.

Por la Dirección general de Agricultura se ha abierto un concurso entre veterinarios para proveer la plaza de director de la Estación de Patología pecuaria del Instituto Nacional de Investigaciones y Experiencias agrónomico forestales.

El señor Cambó y el fascismo

«La Veu de Catalunya» ha publicado un suelto en el que asegura que no sólo no ha autorizado el señor Cambó la inclusión de su nombre entre los de los miembros del Consejo de Administración del Centro de Estudios sobre el fascismo, de Lausana, sino que, invitado a figurar en él por el doctor H. de Vries de Reekelingen, rehusó, dando una negativa razonada y terminante.

Petición de las Cámaras de la Propiedad

El señor Yanguas ha recibido la visita de los representantes de las Cámaras de la Propiedad, de Madrid y provincias, que le expusieron el deseo de que se nombre asambleista, en representación de todos ellos, al presidente de la Cámara de Madrid, don Luis Peña.

El señor Yanguas manifestó que expondría sus deseos al Gobierno, sin anticipar el resultado.

La Federación de empresas periodísticas

Una Comisión de la Federación de empresas periodísticas de provincias, visitó al señor Yanguas para hacerle entrega de un documento, en el que se exponen las razones que han movido a su presidente, señor Usabiaga, a renunciar el puesto que le fué ofrecido en la Asamblea, y proponiendo para sustituirle a don Teófilo Martínez Antigüedad, miembro del comité directivo de la Federación.

El presidente de la Asamblea acogió favorablemente dicha sustitución.

Primo de Rivera y Miss Ruth Elder

En la entrevista de Primo de Rivera con la aviadora Ruth Elder, en la Embajada, acompañaba al primero su hijo, que le sirvió de intérprete.

El presidente la dijo que era lamentable permaneciera tan pocas horas en Madrid, que privaba al Gobierno del deseo de observarla. Lamentó la ausencia del rey, que la hubiera recibido muy gustoso.

Se hicieron fotografías, y el marqués de Estella prometió enviárselas a París para que las firmara.

La aviadora ratificó su agradecimiento por las atenciones que se la habían dispensado en España.

Contra la propaganda de la huelga minera

La oficina de información ha facilitado esta tarde copia del telegrama dirigido por el presidente del Consejo al gobernador civil de Oviedo, que dice:

«27 octubre, 927.—Como consecuencia de su informe telefónico, sírvase tomar las medidas conducentes a evitar toda propaganda oral o escrita, tendentes a predicar o preparar la huelga o su generalización, ordenando detenciones o destierros que juzgue necesarios para preaver tranquilidad pública y libertad de trabajo, principios, cuya defensa bien merecen determinaciones que suspensión de garantías hacen legales. Para los promovedores, aparte las medidas gubernativas, proponga multas de carácter especial, y no permita que Prensa ni Círculos colaboren con sus actitudes a complicar un estado de cosas que interese por el momento, más que a nadie a los propios obreros, que desgraciadamente, no están en condiciones económicas de sufrir el paro. Gobierno está muy tranquilo de no cesar en la adopción de medidas que conduzcan al equilibrio en el problema del carbón, para no arruinar esa comarca ni ver privados de sustento a sus habitantes.»

«... y por eso, no se parará ante ninguna medida, en evitación de dificultades capciosas, seguro de servir así al supremo interés patrio y velar por la libertad de trabajo de los que lo deseen y tengan juicio suficiente para comprender que las dificultades actuales no son imputables a él. Todo bienestar posible nos parece poco para los obreros, pero todo rigor lo encuentra Gobierno justificado para los que lo comprometan con sus actitudes y más para los que, ajenos al problema y movidos por las veleidades de la política, lo enturbien o compliquen.—Primo de Rivera.»

En favor de un palentino

Leemos en nuestro apreciable colega «El Adelanto» de Segovia, el suelto siguiente:

Los conciertos en los paseos

En el concierto celebrado ayer en la Plaza Mayor por la banda de música de la Academia de Arillería, pudimos deleitarnos escuchando una selección de la preciosa zarzuela titulada «La Gacela», cuya música es original de nuestro distinguido amigo el joven alumno de la Academia de Arillería e inspirado compositor don Angel Gutiérrez Cabeza. «La Gacela», cuyo libro es de un conocido escritor y periodista palentino, fué estrenada con clamoroso éxito la temporada pasada en uno de los teatros de la capital hermana.

En la selección, que interpretó magistralmente la banda bajo la dirección del competente maestro Maldonado, hay números en los que rebosa la inspiración de su autor.

El público que escuchaba el concierto aplaudió nutridamente al finalizar la selección de «La Gacela».

Reciba el señor Cabeza nuestra más entusiasta enhorabuena.

Vida Religiosa

En Nuestra Señora de la Calle siguen los Sábados de la Inmaculada en el altar de la Purísima a las ocho y media.

Por la tarde, la función es en la S. I. Catedral.

José Cuesta del Muro
MÉDICO MILITAR
Medicina General, Enfermedades secretas, Piel
DIETARIA
Faradización, Endoscopia, etc.
Consulta: de 12 a 4
Económica los sábados
Mayor Pral., 25 y 27 (Banco Castellano)

TUDELA-VEGUÍN
EL MEJOR CEMENTO PORTLAND
Representante exclusivo para León y Palencia:
SEGUNDO COSTILLAS
Apartado de Correos, 51.—LEÓN

Del Gobierno civil

JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS.—BAJAN LOS PRECIOS DE LA CARNE

Esta Junta, en sesión celebrada el día 27 del actual, acordó, una vez oída la opinión de los tableros de esta capital, bajar el precio actual de la carne de vaca y ternera, 20 céntimos en kilo, empezando a regir los nuevos precios desde el día 1.º del próximo mes de noviembre, siendo éstos los que a continuación se expresan:

Vaca, Primera, o sea, tapa, contra, babilia y lomo (sin hueso), a 4,40 kilo.

Segunda, o sea, pecho, falda y aguja (con hueso), a 2,80.

Ternera, Primera, o sea, tapa, contra, babilia y lomo (sin hueso), a 6,30.

Segunda, o sea, espalda y morcillo, a 4,80.

Tercera, o sea, aguja y falda, a 3,80.

Estos precios se refieren únicamente a esta capital.

Palencia, 27 de octubre de 1927.—El gobernador interino presidente, José Méndez Novoa.

SABINO LIÉBANA
MÉDICO-DENTISTA
Sucesor de **González Rubio**
Odontólogo en esta provincia de la Real Institución de funcionarios del Estado, Provincia y Municipio
DON SANCHO, 11. PALENCIA

CUANDO NECESITE IMPRESOS Y LOS DESEE ESMERADAMENTE HECHOS, ENCÁRGUELOS EN LOS TALLERES TIPOGRÁFICOS DE
«EL DIA DE PALENCIA»
PROPIEDAD DE LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA
MAYOR PRINCIPAL, 15.—APARTADO 34

Los pueblos que trabajan

Nos hemos apartado unos kilómetros de la línea férrea. La carretera blanca y polvorienta, aparece ante nuestra vista como una infinita franja blanca trazada en la parda campiña, no para contrastar con la tonalidad de aquella, sino para poner en contacto con el mundo exterior y civilizado, pueblos trabajadores y pueblos que quieren también mejorar su bienestar y su cultura.

En los primeros albores de la mañana, hemos cruzado junto a Prádanos de Ojeda, pueblo labrador hoy, y de una importancia comercial grandísima en la segunda mitad del siglo pasado; puesto que en aquellos tiempos fué el centro de comercio en la parte norte de esta provincia.

El coche correo se ha detenido unos instantes, los necesarios solamente para hacer entrega de la correspondencia.

Estos momentos, nos han bastado para apreciar que estábamos parados junto a uno de esos pueblos que tendiendo silenciosamente en la llanura castellana, oculta entre los pardos paredones de sus casas la historia del pasado. Divisamos también blancas fachadas y pintados miradores que nos hablan de su pretérita importancia.

A vuelo a trepidar fuertemente el motor del coche, y entonces nos hemos puesto al habla con el conductor.

Es éste, un joven muy simpático, que con exquisita sencillez satisface nuestra curiosidad a cuanto le preguntamos y que muy amablemente se nos ofrece para cuanto de él o del servicio que realiza necesitemos.

Otras tres paradas más y por fin hemos dividido el pueblo a que se refiere esta crónica.

Un kilómetro antes de llegar, el conductor del coche nos dice: «Ven ustedes aquella fachada de cemento con varios balcones? Aquellas son las escuelas y Casa-Ayuntamiento», y efectivamente, a medida que nos hemos ido acercando, hemos leído en la bonita fachada gris clara «Casa Consistorial y Escuelas Nacionales»; nos ha sorprendido gratamente su aspecto pero nos sorprende más el ver a los honrados vecinos del pueblo a que nos referimos, que abandonando sus tareas han acudido en masa a esperar la llegada del coche, porque en él llega la nueva maestra que es la primera que tiene el pueblo y que es a quien acompañamos en nuestro viaje.

Antes de parar el coche casi un centenar de chiquillos que se han adelantado en la carretera, corren tras él, y un minuto más tarde se detiene ante una masa compacta de hombres y mujeres que esperan por hospitalidad los más, por curiosidad algunos.

Saltamos a tierra y los saludos y presentaciones de rigor.

Es Perazancas el pueblo donde hemos pisado, pueblo trabajador y amante de su cultura, a quien dirigen hombres tan laboriosos y amantes de su pueblo como lo es su alcalde don Lázaro Martín; él, ha sido el que como otras muchas cosas, ha organizado este recibimiento, sin ruidos, ni cohetes, pero tan grato y sencillo, tan afectuoso y sincero, que quedará grabado para siempre en el corazón de este cronista.

Al alcalde señor Martín, acompañan también los concejales don Braulio Sendino, maestro nacional, don Aniceto Matabuena, don Macario Pérez, don Tomás García y otras personas cuyos nombres desconocemos. El señor secretario a quien ocupaciones propias de su cargo le tienen alejado del pueblo está dignamente representado por su señor sobrino Pepe Pérez, que de Palencia ha llegado, a pasar unos días disfrutando de la placida calma de la aldea.

Tampoco hemos podido saludar al señor párroco por la misma circunstancia y en verdad que lo hemos sentido.

Acompañados de autoridades, niños y algunos vecinos, nos dirigimos al Ayuntamiento y Escuelas y solo elogios salieron de nuestros labios al llegar al edificio, elogios que fueron aun mayores al preguntar quién había costado las obras, y contestamos sencillamente los que nos acompañaban «El pueblo lo ha hecho».

Nosotros, sorprendidos, admirados respetuosos, penetramos en la Escuela que es un saloncito coquetón, situado en la planta baja del edificio, que preside la imagen de Jesús crucificado, y cuyas paredes policromadas con mapas y láminas con arreglo a las más modernas exigencias pedagógicas, le dan un magnífico aspecto.

Su mobiliario nuevo y modernísimo brilla herido por un rayo de sol, como brillan los rostros de los nobles vecinos que nos acompañan al ver coronada su obra.

Hasta ahora fué esto una máquina parada, para echarla a andar era necesaria la llegada de la persona que la dirigiera. Ya llegó la nueva maestra,

de y de ilusiones, esperanzas e ilusiones avivadas a su llegada a este templo de cultura que el pueblo de Perazancas ha levantado con el trabajo de sus brazos y el sudor de su frente y al cual mira hoy con orgullo legítimo y merecido.

Después de pasear con avidez nuestra mirada por todo lo que nos rodea, nos hemos sentado; y un simpático y servicial viejecito se ha acercado a la mesa con botellas y dulces, es el alguacil del Ayuntamiento, don Bernardo Martín, que obediendo órdenes de aquél, llega con los motivos para un «lunch» o refresco que se ofrece en nuestro honor.

Desde las ventanas, vemos la multitud de niños y niñas (también hay todavía algunos mayores) y nosotros queremos que participen también de algo en este día de contento.

Hemos buscado unas galletas y unos dulces, y después de mandarles pasar y sentarse, la joven maestra ha obsequiado a todos uno por uno. ¡Qué buena es la maestra! exclaman, y gasta moño, han dicho también.

Un ramillete de jóvenes cuyos nombres siento no conocer, se ha acercado a ella, ha interrumpido su conversación, para hacerles el obsequio de un dulce,—que ellas han aceptado—y entonces he visto de cerca su amabilidad unida a su sencillez. Se ofrecen a acompañarme me ha dicho.

Más tarde ha llegado una niña que no ha percibido dulces y también lleva los suyos. Qué buenas, y que guapas están hoy las niñas con sus rizos y sus lazos en el pelo.

Luego hemos visitado el edificio construido por el pueblo y que consta del Ayuntamiento, juzgado municipal, Escuelas de niños y niñas; habitaciones confortables para los maestros y otras dependencias, en que no falta un detalle.

Nos invitaron a dar una vuelta por el pueblo y aprovechando el día magnífico, hemos dado un paseo por la carretera.

A su lado hemos visto unos huertecillos pequeños y bien cultivados de poco más de media hectárea de terreno, que nos aseguran valdrán 10.000 a 12.000 pesetas, y esto nos basta para darnos cuenta de la riqueza de esta vega, pues como estos hay otros varios.

Hemos pasado junto a una magnífica casa en construcción que nos dicen es del señor secretario.

Ha llegado la hora de comer, e insistentemente invitado por el señor alcalde a hacerlo en su compañía, allí nos dirigimos; antes de separarnos del grupo que nos acompaña de alguno ha nacido la idea secundada por los demás de tomar un vermouth que nos fué admirablemente servido en el establecimiento del industrial y también concejal del Ayuntamiento don Pedro Guerrero.

Estamos en casa del señor alcalde, que nos dispensa el honor de sentarnos a su mesa. Durante la comida, hablamos de cómo surgió el proyecto y nos dice: «El señor maestro nacional y también concejal de este Ayuntamiento señor Sendino se quejaba del exceso de matrícula en su escuela, hasta hoy como ustedes saben escuela mixta, y entonces sin consultar con nadie más que con nuestras fuerzas, por acuerdo unánime del Ayuntamiento comenciamos la construcción del edificio que ustedes han visitado. «No crean ustedes nos decía el buen alcalde, que se necesita poca paciencia y buenos oídos para hacer una obra, así. Ha habido vecino que los días que le tocaba la prestación personal, he tenido que llevarle del brazo».

A mí me han admirado estas manifestaciones de laboriosidad y de constancia y he respondido: —Ahí tienen ustedes ahora la obra que habla por todos y que compensa el sacrificio y la labor por ustedes realizada, y yo les felicito por ello; haciéndolo hoy públicamente.

También me habla la primera autoridad local del temor que tenían de que no se aprobara oficialmente la Escuela tan pronto como ellos desearan y tuvo frases de elogio para el inspector de enseñanza de aquella zona, don Manuel Yubero, que les atendió y ayudó muy eficazmente.

Nos refiere también durante la comida la unión que existe en el seno del Ayuntamiento y de otra mejora por ellos conseguida, la creación de la titular médica, con residencia del médico en el pueblo.

Hemos terminado de comer y comienzan a llegar los concejales, el señor maestro y otras personas, a quien el dueño de la casa ha invitado a tomar café en nuestra compañía y la conversación se hace general mientras saboreamos el café y fumamos unos cigarrillos. Y así transcurre felizmente el tiempo y para el autor de estas líneas ha llegado la hora de la partida. Salimos a la carretera y después de mos-

CRONIQUELLA "Siguen bailando"

Ya tenemos «siguen bailando» para rato. Las gentes se lo han aprendido de memoria, lo cual demuestra estar en posesión de una memoria privilegiada y pronuncian la frase noventa y ocho veces al día.

Pero aunque tengamos para rato el «siguen bailando», por fortuna han cesado ya los apuros de las personas ligeras de casco, apuros que en los últimos días adquirieron intensidad extraordinaria en las criadas de servicio aficionadas al baile, que no pierden un baile los domingos y días festivos, y que si no hay baile en la capital se marchan a Villalobón, a Grijoña y a Venta de Baños, con el fin de bailar.

Los apuros de las domésticas aficionadas al baile fué terrible, y casi creemos que revistieron mayor gravedad los apuros de las amas de casa, al ver que sus sirvientas ni barrían, ni guisaban, ni fregaban,

No solo las criadas se contagiaron de la fiebre de baile, sino que los hombres, jóvenes, de edad madura, y viejos, también andaban estos últimos días fuera de sus casillas. Si, señor, muchos hombres, de esos que cuando salen con sus esposas las llevan del brazo y las demuestran aparentemente un cariño grande, no hablaban más que del «siguen bailando» y les preocupaba muchísimo el curso del campeonato.

¡Fíense ustedes de apariencias!; queremos decir que ni las suegras ni los suegros deben tener confianza en sus yernos, llámense Juanes, llámense Pedros, porque si bien parece que son moscas muertas e incapaces de mirar un escaparate de fotografías cuando van con sus mujeres, yendo solos o con sus amigos son más «vivos» que otra cosa y ellos si que... «siguen bailando».

«La Filarmónica»

Almacén de música
Ofrece AUTOPIANOS, PIANOS, PIANOLAS de inmejorables marcas, con venta a plazo, hasta de 50 pesetas mensuales.
Pathefonos, 7 discos, de la acreditada casa Pathé.
Armoniums, pianos, manubrios. Música nacional y extranjera.
Sala de exhibición y audiciones.
MAYOR PRINCIPAL, N.º 212
PALENCIA

En la Audiencia

En el día de ayer tuvo lugar la vista de la causa seguida contra Pedro Ruiz Rodríguez y Ricardo Martínez Pérez, que fueron acusados por el Sr. Fiscal de un delito de imprudencia simple con infracción de Reglamentos, porque en la tarde del 9 de marzo último, hallándose varios jóvenes en el pueblo de Berzosilla, el joven Dativo López, de catorce años, subió al transformador que existe en el cementerio de dicho pueblo, con propósito de dejar sin luz a la localidad, agarrándose con ambas manos a los alambres sufriendo una descarga a consecuencia de la cual quedó electrocutado y muerto.

El transformador estaba a tres metros de altura del suelo en vez de cinco que marca el Reglamento y la explotación no se hallaba en la fecha indicada, debidamente autorizada; solicitando se les impusiera la pena de tres meses y once días de arresto mayor, accesorios, costas e indemnización, al padre del interfecto de 4.000 pesetas. La defensa de los procesados encomendada al culto letrado don César Gusano, interesó la absolución de sus defendidos.

Doctor Díaz Caneja
OCULISTA
de la Beneficencia Provincial
Consulta diaria de once a dos.
Mayor Principal, número 28

Automóviles de alquiler (nuevos)
Magnífica berlina FIAT 503
RENAULT CERRADO
Servicio permanente, garantizado
Avisos: Teléfono 80 y en la
RELOJERÍA SALAMANCA

trar mi agradecimiento a cuantos me acompañan y despedirme de ellos, el auto que llega; de él desciende el joven y culto médico señor Vallejo, antiguo amigo, al que saludo ligeramente, despidiéndome de todos hasta hoy que desde estas columnas felicito nuevamente por la obra de amor y cultura que han realizado en favor de su pueblo.

Tomás A. HERREROS
Octubre 1927.

Jesucristo, Rey de los Corazones

Los corazones de los hombres se rigen y gobiernan por el amor; y el amor verdadero brota profusamente en todas direcciones del divino Corazón de Jesús.

El es el que amó a la humanidad con la mayor caridad con que puede ser amada, que es la de poner la vida por ella y derramar por todos y cada uno de los hombres hasta la última gota de sangre que había en ese mismo divino Corazón.

El amor de Jesucristo a los hombres fué hasta el fin, porque los amó infinitamente, esto es, como el Padre le había amado a El, y les ama todos los días, y les amará hasta la consumación de los siglos, y a los que no rechacen su amor muriendo rebeldes contra El les amará por toda la eternidad.

Ya dijo El, en ocasión hermosa, que había venido a traer fuego a la tierra y que no quería otra cosa más que verla abrasada con ese sublime fuego.

Por donde se ve que Jesucristo es la fuente, digo mal, es el océano del amor más puro, ardiente y generoso que se puede imaginar, del cual se originan todos los amores castos, tiernos y honestos que mueven a obrar a los corazones de los hombres.

Por todo esto bien se manifiesta que Jesucristo goza de la verdadera realeza que domina sobre los corazones, cual es el amor.

No es extraño, por tanto, que El nos pida a todos y cada uno de los hombres nuestro corazón.

Que si en sí considerados son ruines y miserables, al contacto del amor de su Rey divino, se elevan y engrandecen de una manera sublime y extraordinaria, hasta el punto de convertirse en tronos hermosos, donde pone su asiento la misma divina Trinidad.

¿Cómo no iremos todos a rendirnos completamente a su ley, a la ley de Cristo, que es la ley verdadera del amor?

Ese amor se manifiesta cumpliendo los mandamientos de Dios, y todos los demás que con ellos se relacionan en la vida religiosa, en la vida civil, en la vida doméstica y en la vida individual. Y cumpliendo todo ese bello tejido de preceptos es como la voluntad, el corazón del hombre queda plenamente sometido a su amante Rey, que como mil veces ha manifestado, quiere de veras reinar.

No cabe duda, que encuentra infinidad de corazones rebeldes, que se oponen al dulce imperio y predominio de su realeza; pero, aun así y todo, va buscando el mansísimo Señor medios y maneras a cual más atractivos, y quiera lograr el sublime placer de que todos los pechos se rindan a sus pies.

Ahora es una de las ocasiones más solemnes, en que de nuevo llama ante su trono a todos los hombres.

Ha inspirado a la Iglesia la fiesta de la divina realeza, para que suene esta voz augusta en toda la redondez de la tierra y así se fijén los hombres, en que Jesús tiene derecho y gusto de reinar.

¿Habrá todavía corazones duros que no quieran escuchar este llamamiento?

¿Los habrá entre nosotros, aquí en esta tierra campesina donde tan nobles y bellos sentimientos se han manifestado siempre en pro de los altos ideales que el catolicismo inspira?

No lo esperamos. Antes bien, estamos seguros de que los palentinos sabrán responder generosamente a su Rey de amor, yendo todos a ocupar su puesto en los actos y cultos que hoy comienzan.

TEMAS LOCALES El problema de la vivienda

A última hora de la tarde de ayer celebró asamblea general ordinaria la «El Hogar de funcionarios de la «Política»» bajo la presidencia de don Alipio Díez.

Asistió a la reunión el arquitecto señor Unamuno, autor de los anteproyectos de casas baratas que constituirá esta cooperativa en terrenos del Veintidós y cinco viviendas, de diferentes tipos y precios y que se comenzarán pronto, activándose con tal motivo los expedientes.

Un artículo de Primo de Rivera

«Por desgracia, como pasó a los políticos mientras unos y otros pudieran hablar o escribir a chorro libre, no fueron pocos los periódicos y periodistas que, apasionados, imprudentes e ignorantes, infligieron grave daño al curso de las operaciones, discutiéndolas y quebrantando el prestigio de los hombres llamados a dirigirlos, aunque es honrado dar por cierto que fueran bien distintas sus intenciones. Claro es que a mi juicio, es mal de carácter general, contrario a una buena gobernanza, la discusión libre, desordenada, no siempre capaz y muchas veces inspirada por la pasión, a que la Prensa se entrega donde así se lo consienten. Por eso el régimen que me ha tocado presidir ha juzgado y sigue juzgando indispensable el mantenimiento de la previa censura, sin la cual ni uno solo de los que gobernamos hubiéramos tenido nervios para sufrir las campañas que, acudiendo a todos los medios, se hubieran hecho contra nosotros, y más aún la inconsciente impresionabilidad con que la opinión pública las sabe acoger. Por eso también hemos de estudiar a tiempo y con calma el Estatuto de Prensa, que pueda preparar al país y a ella misma de tales daños y conceptos derivados, porque el punto de vista a mantener principalmente en este asunto no está en castigar faltas o delitos, sino en prevenirlos, ya que sus consecuencias son de carácter tan inmediato, extenso, irremediable y grave. Y seguramente se encontrará medio de que, sin entorpecer la vida de los periódicos ni el buen servicio de sus lectores, sin exagerar la intervención al presente bastante moderada, se eviten los estragos de las campañas apasionadas, de las predicaciones apasionadas, de las informaciones perniciosas, y de otros daños que hace una Prensa absolutamente libre de decir lo que quiera y que difícilmente abre sus puertas a la refutación inmediata, cuando no se trata de cuestiones personales.»

No es nuevo el argumento de que nuestro régimen gobierna sin dificultades porque «amordaza» a la Prensa (siempre se exagera algo). Pero esto tiene igual fuerza lógica que pedirle a un señor que alardease de no «coger» pulmonías que se despojara de la ropa con que se preserva de ellas y se sometiera a la prueba de salir a la calle en invierno y desnudo.»

(De «A B C»)

Asamblea Regional de Cajas de Ahorros

En Salamanca se ha celebrado Asamblea Regional de Cajas de Ahorros, a la que asistieron representantes de estos benéficos establecimientos pertenecientes a la Federación del Oeste de España.

Se trataron importantes asuntos encaminados todos al fomento del ahorro. Se acordó en principio el autorizar transferencias entre las Cajas de Palencia, Valladolid, Badajoz, Cáceres, Salamanca y sus sucursales, siempre que es natural, que tengan por origen operaciones propias de estos establecimientos.

Se acordó la reedificación de adscripción a la Confederación Nacional y Encargados como vocales de la Comisión ejecutiva de la misma don Fernando García Sánchez, presidente del Consejo de administración de la Caja salmantina y don Pedro Sánchez Ocasal, presidente de la de Zamora.

Se acordó también adherirse al Instituto Internacional de Ahorro, de Ginebra.

Se tomó en consideración una proposición de don Gonzalo Miguel del Corral, que tiende a obtener beneficios.

Finalmente se trataron algunos asuntos de régimen interior de las entidades en el orden fiscal reinando entre los reunidos el mayor entusiasmo, referente al progreso de estas instituciones benéficas.

INVENTOS CURIOSOS

UN BASTÓN LUMINOSO, UNA CAZUELA ELÉCTRICA, SOMBRILLAS ESPECIALES PARA PRESENCIAR DESFILES, ETCÉTERA

En la reciente Exposición Internacional de inventos celebrada en esta ciudad se ha presentado una curiosa colección de aparatos. Entre los más curiosos figuran:

Una máquina de afeitar mecánica, movida por un aparato de relojería.

Un bastón, que al dar con él en el suelo se enciende una pequeña bombilla eléctrica, que ilumina el arroyo y evita posibles accidentes.

Un mecanismo que se coloca dentro del sombrero con el fin de mantener limpia y desinfectada la cabeza.

Unas tenacillas mecánicas para la ondulación permanente, de fácil manejo y sorprendentes resultados.

Una cazuela eléctrica, que tiene una campana que suena cuando el contenido ha llegado al punto de ebullición.

Para la gente de altos sentimientos patrióticos un inventor ofrece unas sombrillas especiales para presenciarse desfiles y manifestaciones callejeras; en el momento más emocionante su poseedor aprieta un botón, colocado en el puño, y sale la bandera nacional.

Rápida Sericícola

INDUSTRIA SEDERA EN PALENCIA

En esta provincia se puede desenvolver con éxito esta industria por contar con suelo y clima adecuados para el cultivo de la morera y crianza del gusano de la seda.

La morera blanca es la preferible, porque con sus hojas se obtienen sedas más finas y resistentes. Lo mismo vegeta en los terrenos frescos que en los secos, con la única diferencia que en aquellos adquiere mayor desarrollo y en éstos es necesario darles algunos riegos durante los primeros años. Es planta rústica que resiste los fuertes fríos. Se cultiva en las orillas del mar y también en altitudes de 1.200 metros, como en la provincia de Soria. Sólo se recomienda que no se plante en las cimas de los montes, en los terrenos rocosos, ni en los pantanosos, ni en los excesivamente calcáreos.

Para fines industriales, no es necesario hacer plantaciones espesas de moreras; pueden cultivarse en los bordes de los caminos, orillas de los canales y acequias, linderos de las fincas, patios y alrededores de las casas. De ese modo, sin quitar terreno a otras producciones agrícolas, puede obtenerse una cosecha remuneradora.

¡Bajaron los precios...
DE LOS ACREDITADÍSIMOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN QUE PARA CUBIERTAS Y REVESTIMIENTOS FABRICA
URALITA S. A.
Tuberías para conducciones con o sin presión.—Depósitos.—Calefacciones.—Chimeneas.—Arrimaderos y artesanos.—DEROR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA.
Solicite precios y presupuestos, sin compromiso para usted, en la Sucursal en Palencia: MAYOR PRAL., 258.—Teléfono, 306.

Por fin!!
Lo mejor de lo mejor
Automóviles, Camiones, Camionetas
BERLIET
Todos los modelos los encontrará en la Casa
J. REVUELTA
MAYOR PRINCIPAL, NÚMEROS 14 AL 20.—PALENCIA
Casas en Zamora, León, Salamanca, Rioseco, Toro, Benavente y La Bañeza

de la región y de toda España

VALLADOLID Muere un profesor italiano

El Hospital provincial de esta capital ha fallecido tras breve enfermedad el profesor del Instituto de Roma de Leonardo Vinci don Vil...

ALICANTE Un carro se despeña por un barranco

En las primeras horas de la noche se despeñó por el sitio conocido por «Barranco Hondo», un carro guiado por su propietario, Francisco Mas, y a quien acompañaba Francisco Veltu.

ZARAGOZA El centenario de Goya

El presidente de la Junta organizadora del centenario de Goya, está recibiendo constantes ofrecimientos de dibujos y autógrafos del ilustre artista.

SAN SEBASTIAN Un timo

Hace algunos días una familia distinguida de esta capital, tuvo la desgracia de perder a uno de sus miembros.

CIUDAD REAL Una joven de diez y siete años pretende envenenar a su señora

Dicen de Moral de Calatrava que la sirvienta María de los Angeles Serrano González, de diez y siete años, intentó envenenar a su señora, doña Carmen de Burgos González.

SEVILLA Muere un niño y cinco personas quedan intoxicadas

Por haber ingerido leche en malas condiciones padecen una grave intoxicación cinco personas.

Pomada CEREO Cura úlceras, gretas, quemaduras, eczemas y erupciones.

TEMPORADA DE INVIERNO CAMISERÍA CASTILLERO

Recibidas todas las novedades de abrigos para niños, mantas gruesas y sedas; faldones, gorras, capas y juegos de recién nacido.

CASA DE PRECIO FIJO Calle Mayor Pral., número 35

Almacén de maderas

Elaboración general de maderas para carpinteros, ebanistas y carreteros.

Centro Politécnico de San Isidoro

FUNDADO EN 1891

Plaza de la Catedral, 8, 9 y 10.-Palencia

Director propietario: Don Francisco M. Chamorro Bachillerato universitario

Empezarán las clases el día 1º del próximo mes de Noviembre, a cargo de profesores titulados, licenciados en Derecho, Filosofía y Letras, Ciencias Químicas y Exactas; todos de reconocida competencia en la enseñanza.

Nuevo procedimiento para matar reses

El director del Matadero de Madrid ha decidido adoptar un nuevo procedimiento de matanza que fué ensayado durante la visita que hicieron a dicho centro los miembros del Tercer Congreso Internacional de Sociedades protectoras de animales.

El procedimiento ensayado consiste en una pistola de regulares dimensiones, para la que no se emplea proyectil. Al ser disparada el arma por la acción de la pólvora, sobresale del cañón un estilete de seis o siete centímetros de longitud, que velozmente y sin desprenderse de la pistola penetra en el frontal de la res, a la que se aplica la boca del artefacto.

Como la factura estaba en regla, se le ha abonado al sujeto la citada cantidad, pero horas más tarde han vuelto a presentar al cobro otra factura por el mismo importe.

Ante este hecho la familia ha presentado en la comisaría una denuncia y se ha comprobado que la primera factura presentada era falsa.

La policía practica gestiones para detener a los autores del timo.

Enseñanza práctica Comercial dirigida por Pascual de la Riva Silva

Perito-Profesor Mercantil matriculado y Secretario del Banco de España

Clases esencialmente prácticas, de hora y media diarias.

No se admiten más de seis alumnos en cada clase.

Preparación especial para la próxima convocatoria del Banco de España.

El día 3 de noviembre próximo dará principio una clase particular e independiente, para señoritas que quieran dedicarse al comercio o escritorios mercantiles.

Se recomienda empleados aptos para el cargo de contables.

Honorarios módicos y convenientes.

Bufete de consultas sobre asuntos mercantiles o bancarios.

Calle Valentín Calderón, 7, 3.º, Palencia.

El naufragio del "Mafalda"

EL CAPITAN DEL «MAFALDA»

Las autoridades navales anuncian que no tienen noticias del capitán del «Mafalda», Gugli, que dirigió los trabajos de salvamento desde el puente del trasatlántico, y que creen que se hallará con el primer maquinista y el primer oficial y el doctor Corset, que faltan igualmente.

LLEGADA DE LOS NAUFRAGOS

Los barcos que han llegado traen a los supervivientes medio extenuados, mal vestidos y faltos de alimentos.

RELATO EMOCIONANTE

El capitán del navío francés «Permosse» hace un emocionante relato.

Dice que a las ocho de la noche recibió la señal pidiendo auxilio del «Princesa Mafalda».

Poco después, y al acercarse, se percibían desgarradores los gritos de mujeres y niños pidiendo auxilio.

No podrá nunca olvidar el cuadro que ofrecía el barco al acercarse a él, apareciendo en medio de un enorme resplandor que producía el incendio de las calderas.

Comenzaron a recoger a naufragos, y a los cuatro primeros, que estaban y a los cuatro primeros, les dió la Extremaunción el gravísimo, les dió la Extremaunción el gravísimo, les dió la Extremaunción el gravísimo.

Se cree que pereció el capitán, que permaneció en su puesto dando órdenes hasta última hora.

Diabéticos

Pedid los célebres alimentos de gluten «Natura» Vta. Comest, y Farmacias.

Sección deportiva

CICLISMO

Reglamento por el que ha de regirse la carrera ciclista regional, para el campeonato provincial, y que se celebrará el día 30 de octubre de 1927.

Artículo 1.º La Sociedad «Unión Ciclista Palentina» organiza para celebrarse el día 30 de octubre de 1927, una carrera ciclista regional, valedera para el campeonato provincial.

Art. 2.º Podrán tomar parte en la misma solo los corredores de la región castellano-leonesa que lo deseen, entendiéndose por esta región las provincias de León, Palencia, Valladolid, Zamora, Salamanca y Burgos.

Art. 3.º Es requisito indispensable para que el corredor pueda tomar parte en esta carrera el de pertenecer a alguna Sociedad Deportiva de esta región, la cual deberá mandar las inscripciones por escrito a la Sociedad organizadora y firmadas por el secretario de la misma.

Art. 4.º La cuota de inscripción será de seis pesetas para los no socios de la Sociedad «Unión Ciclista Palentina», y de tres pesetas cincuenta céntimos para los socios de esta, reintegrable una peseta a la devolución del dorsal.

Art. 5.º En esta carrera se establecerán tres clasificaciones, a saber: Clasificación general, a la cual tendrán derecho todos los corredores que se clasifiquen. Clasificación provincial, estando incluidos en ésta solamente los corredores de Palencia y su provincia; y clasificación de neófitos, considerándose como tales a los corredores de Palencia que nunca se haya clasificado en los tres primeros lugares en las carreras en que hubieran tomado parte.

Art. 6.º El corredor que figure con el número uno en la clasificación provincial, será declarado campeón de Palencia y su provincia de la temporada 1927-28, otorgándosele la banda de campeón correspondiente.

Art. 7.º La salida será dada a los corredores a las ocho en punto de la mañana, en los jardines de la estación, donde estará situada la meta de salida y llegada, teniendo que presentarse los corredores en la misma con una hora de antelación, al objeto de practicar las operaciones preliminares, como firma de control, entrega de dorsal, precinto de máquina, etc. La marcha será neutralizada por la calle Mayor Principal hasta la fábrica de los señores Casañé, donde se dará la salida efectiva, no pudiéndose mientras tanto rebasar el coche piloto, bajo pena de descalificación.

Art. 8.º Los corredores tendrán que cubrir el recorrido de 114 kilómetros, pasando por los pueblos de Calabazanos, Venta de Baños, Dueñas, Cevico de la Torre, Castriello de Onielo, Baltanás, Hornillos de Cerrato, Torquemada, Villamediana, Valdealmillos, Valdespina, Amusco, Monzón, Husillos y Palencia.

Art. 9.º Es requisito necesario que en el momento de la inscripción los corredores declaren por escrito la marca de su bicicleta y neumáticos.

Art. 10. Si algún corredor tuviera que detenerse durante la carrera, deberá colocarse al lado derecho de la carretera para dejar paso franco a los demás participantes.

Art. 11. El corredor podrá recibir durante la carrera alimentos, y accesorios para su bicicleta, pero no le será permitido en caso alguno el cambio de cuadro.

Art. 12. Queda terminantemente prohibido el ser ayudado un corredor por persona extraña a la carrera en la reparación de su máquina, estando en cambio esto permitido entre corredores.

Art. 13. Las injurias u ofensas inferidas a otros corredores, jurados, o público en general, serán asimismo causa para que el corredor sea descalificado. Los participantes vienen obligados a guardar la mayor corrección.

Art. 14. La carrera se celebrará sin entrenadores de ninguna clase, utilizando el corredor su propia fuerza muscular para transportar su bicicleta, la que en ningún caso abandonará de la mano, aun en las cuevas que subiere a pie. Todo acto de entreno o remolque que se observase, será penado con la descalificación.

Art. 15. En esta carrera se otorgarán varios premios que se disputarán los corredores por orden de clasificación, y los cuales se darán a conocer con la debida antelación.

Art. 16. En ruta habrá constantemente un juez-arbitro con amplias facultades, al cual están obligados todos los corredores y jurados a obedecer.

Art. 17. La inscripción quedará abierta desde el momento de la publicación del presente reglamento hasta las diez de la noche del día anterior a la carrera.

Art. 18. Toda reclamación o protesta que se presente ante el jurado, deberá ir acompañada de la cantidad de 25 pesetas, sin cuyo requisito no será atendida, y formulada dentro de las ocho horas siguientes al término de la carrera. Dicha cantidad se devolverá al reclamante en caso de que la protesta se considere justificada.

Art. 19. El jurado se retirará de la meta después de transcurrida hora y media desde la llegada del primer corredor.

Art. 20. Los organizadores y jurados declinan toda responsabilidad sobre los accidentes que pudieran sufrir los corredores o que éstos causaren a otras personas, siendo ellos únicamente los responsables.

Art. 21. En caso de que fuerza mayor impidiera la celebración de la carrera, la Sociedad «Unión Ciclista Palentina» se reserva la facultad de aplazarla o suspenderla definitivamente, sin que los corredores tengan derecho a reclamación alguna. En caso de suspensión definitiva, será devuelta a los corredores la cuota de inscripción.

Art. 22. El hecho de inscribirse en esta carrera implica la aceptación del presente reglamento en todas sus partes.

Art. 23. El fallo del jurado será indiscutible e inapelable.

Art. 24. Los casos no previstos en el presente reglamento, serán resueltos a juicio del jurado.

Palencia 14 de octubre de 1927.—El secretario, Liberato Ruesga. V.º B.º El presidente, Cándido Crespo.

Anuncios por palabras

TEJAS Y LADRILLOS de mi tejera. Buen cocido. Precios económicos. Grandes existencias. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

VENDENSE dos vacas, una cumplida el 10 del actual y la otra cumple el 16, pura raza holandesa, de 5 y 6 años. Informes: Ronda de los Estudios, Palencia.

VENDESE un piano eléctrico con xilofón y mandolina, y con 350 rollos. Todo en perfecto estado. También vendense dos mesas de billar con todos sus accesorios. Para informes: IDEAL BAR PALENTINO.

VENDENSE 36 ovejas de varias edades; 14 de cuatro crías, 10 sobreborras y 12 borras. Aniceto San Pedro. Villorquite de Herrera.

POR HABER dejado la labranza, se venden, macho y mula de media edad; alzada, el macho, de 2 a 3 dedos, y la mula 4; se dan a toda prueba; también se vende una araña, nueva; en San Cebrían de Campos, Julita García.

EMPLEADOS. Se necesitan con sueldo y comisión, para la venta de Máquinas de coser, Motocicletas, bicicletas y Maquinaria Agrícola, en los partidos judiciales de esta provincia. Para dirigirse, la Casa J. Revuelta, Mayor Pral., 14 al 20, Palencia.

NECESITASE un herrero, en Paredes de Nava, para el taller de carretería de Cipriano Paniagua.

PERDIDA burro, pelo negro, orejas grandes, vencido de manos, esquilado en el vientre, con cabezada blanca y cadena nueva. Se ruega quien lo haya recogido, lo entregue; dé aviso a Gabino Turzo, Valbuena de Pisuegra.

VENDENSE 130 cabezas lanares, de todas clases, Francisca Martín, en Villarmuerto.

VENDENSE en buenas condiciones, varias cajas de coche Omnibus, a propósito para adaptarlas a chassis-camioneta, Gregorio Rodríguez, en Aguilar de Campoo.

PISO en renta, nuevo y en sitio céntrico, con nueve habitaciones, galería, etc., etc., Renta mensual, 80 pesetas. Informes, en esta Administración.

NECESITASE pastor, con un hijo, Esteban Calvo, en Villarramiro.

GACETILLAS

Lo que a usted, señora o señorita, le interesa adquirir en la «Casa Martín».

Bolsos, paraguas, sombreros, guantes, medias de lana, hilo y seda, pañuelos de crepón, hilo y algodón, velos y mantos, bufandas de lana fantasma, sueters, trincheras, e impermeables, estuches de manicura, peinetas, pendientes y pulseras fantasía, artículos para regalos.

Sin duda alguna, quedará usted encantada de sus compras.

CASA MARTIN, MAYOR, 78.

La popular galleta Li-Li Artich, a pesar de su precio económico, está fabricada como las galletas más caras.

Tomás del Mazo Andrés

Médico de la Beneficencia Municipal

Enfermedades de los niños Medicina general

Consulta de 11 a 2 y de 6 a 7 Mayor Principal 139 y 141, 2.º (Pasaderas)

Motocicletas, máquinas de escribir y parlantes

compro de ocasión o cambio por nuevas que tengo desde 600, 250 y 100 pesetas respectivamente. El que le interesa, que me escriba o visite en la seguridad de que llegaremos a un acuerdo.

ALBINO RODRIGUEZ, VADO-CERVERA, (Palencia).

CONSTRUCTORES DE OBRAS Y CARPINTEROS!

Tomad buena nota del Almacén de maderas de GORGONIO MEDRANO Regumiel de la Sierra (Burgos) Precios económicos

AVISO IMPORTANTE

Va llegó la temporada de los callos, fabadas y bacalao, de la casa de Damián García, como en años anteriores.

A partir del domingo, día 30, en adelante, se servirán raciones, desde las cinco de la tarde, a 0.60 pesetas una, que constará de lo siguiente: DOMINGOS Y MIÉRCOLES: CALLOS. LUNES Y JUEVES: ALUBIAS EN FABADA. MARTES Y SÁBADOS: BACALAO CON TOMATE.

Se reciben encargos de toda clase de comidas. NIEVA FLORIDA—Teléfono, 183—DAMIÁN GARCÍA

TRABAJO INUTIL

Un señor que, acaso sirva para muchas cosas, pero que no quiere dedicarse a ninguna, ha estado bailando durante cincuenta horas seguidas. Comió bailando, durmió bailando—porque por dentro estaría dormido—y bebió bailando. Su «trabajo» ha sido un trabajo completamente inútil... Según eso—dirán algunos—también es inútil el trabajo del cómico, del músico, del cantante, etc. El trabajo de estos artistas deleita, instruye, educa, satisface al espíritu, y ninguno de ellos lo practica para hacer un alarde de resistencia. Es trabajo útil.

Si a ese bailarín, que «trabajó» durante cincuenta horas seguidas, para demostrar su resistencia le hubieran propuesto que lo demostrara realizando un trabajo provechoso—cavando la tierra, golpeando un yunque o en otra ocupación más racional y más moral, ese bailarín no hubiera aceptado la proposición. Si un patrono le hubiera hecho trabajar, en algo útil, retribuyéndolo convenientemente y dándole luego el descanso apropiado, durante esas cincuenta horas, ese hombre hubiera reclamado ante las autoridades y hubiera exigido que se cumpliera con él la jornada legal de trabajo: las ocho horas.

Pero este hombre, que hubiera protestado si le obligasen a trabajar en algo provechoso, una hora más de las que la ley autoriza, ha «trabajado inútilmente», fuera de la legalidad, durante cincuenta horas consecutivas. Nadie ha protestado; pero todos debieron protestar. Ni es humano, ni es moral, ni es útil, ni es lícito que un hombre, aunque sea voluntariamente, gaste sus energías, atente a su salud y se exponga a una enfermedad, realizando un ejercicio de resistencia, que ni es arte, ni es trabajo, ni es útil para nadie. Bailar durante cincuenta horas, ¿qué es?... A todo tirar, hacer el ridículo; servir de mofa y burla a los que tengan el humor de ir a verle. Porque suponemos que nadie ha ido para admi-

rar la proeza ni para deleitarse con el arte del bailarín.
¡Los trabajos que se pasan para no trabajar! Este es el comentario más exacto a tal «hazaña». Ese hombre, por no someterse, acaso, a un trabajo metódico, ordenado, útil, que le ocupase durante unas horas determinadas todos los días, prefirió no trabajar y dedicarse a un «trabajo» abrumador, que le aniquila y le destruye rápidamente, y cuyo provecho—la satisfacción de una necesidad fisiológica—solo le alcanza a él; pero que es completamente inútil para la humanidad y para sus semejantes.

El obrero, el más humilde de los obreros, puede sentirse, al lado de ese hombre, más orgulloso que un héroe. Ese obrero es un hombre útil a sí mismo y a la sociedad, mientras que el bailarín es solamente útil a sí mismo. ¡Triste misión y menguada satisfacción la de aquel que solo puede decir que únicamente vivió para él, sin que su vida y sus actividades hayan llegado a sus semejantes!

Verdaderamente, no es envidiable la habilidad de este pobre hombre, que en tan poco se estima y en tan mezquino concepto tiene su personalidad. Déjese de bailar y trabaje, pero trabaje en algo útil, y así no tendrá que pasar esos «trabajos» de ahora para poder vivir. Limpie zapatos, si solo para limpiar zapatos sirve, que siempre será mejor contestar, si se lo preguntan: «Soy limpiabotas» que «soy bailarín».

Pero este hombre, que hubiera protestado si le obligasen a trabajar en algo provechoso, una hora más de las que la ley autoriza, ha «trabajado inútilmente», fuera de la legalidad, durante cincuenta horas consecutivas. Nadie ha protestado; pero todos debieron protestar. Ni es humano, ni es moral, ni es útil, ni es lícito que un hombre, aunque sea voluntariamente, gaste sus energías, atente a su salud y se exponga a una enfermedad, realizando un ejercicio de resistencia, que ni es arte, ni es trabajo, ni es útil para nadie. Bailar durante cincuenta horas, ¿qué es?... A todo tirar, hacer el ridículo; servir de mofa y burla a los que tengan el humor de ir a verle. Porque suponemos que nadie ha ido para admi-

Más notas judiciales

Hoy ha sido vista la causa del Juzgado de Instrucción de Frechilla, seguida contra Faustino Neira Matia, que fué acusado por el ministerio fiscal y como autor de un delito de hurto, por el hecho de que en la noche del 14 al 15 de julio último, el procesado sustrajo, con ánimo de lucro, trece mozas de cebada de una tierra propiedad del vecino de Fuentes de Nava, Honorato Mazariegos, que han sido valoradas en 237,50 pesetas, solicitando se le impusiera la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización al perjudicado, en 237,50 pesetas.

La defensa del procesado, encomendada al letrado don Asurio Herrero, interesó la absolución para su defendido.

También tuvo lugar la de la causa del Juzgado de Saldaña, seguida contra Mariano Tejedor Pérez, que fué acusado por el señor fiscal, como autor de un delito de tenencia ilícita de armas de fuego, sin autorización, solicitando la pena de un mes y un día de arresto mayor y multa de 100 pesetas.

La defensa del encartado, a cargo del letrado don Félix Salvador Zurita, interesó la absolución.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas

Norberto Marcos

Casado del Alisal. «LA CUBANA»

Agua de Vallequillas

Única en el mundo para artríticos, hepáticos y combatir el estreñimiento.

Autorizada la venta como agua de excepcional importancia, por R. O. de 27 de Diciembre de 1926.

De venta en la Farmacia del Dr. Fuentes.

Representante en Palencia, don Rafael González Ortiz, Casado del Alisal, 1, 3.º

Sucesos locales

MALOS TRATOS

Han sido denunciadas al Juzgado municipal Carmen Fernández González y Petra Crespo Guantes, por promover fuerte escándalo en la Avenida de Valladolid y maltratarse mutuamente de obra.

AMENAZAS

En virtud de denuncia presentada en la Comisaría de vigilancia por los hermanos Benito y Román Rodríguez Flores, de 42 y 33 años, respectivamente ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción, Daniel Jimeno, de 40 años.

Este sujeto, según dicen los denunciantes, les amenazó de muerte con una pistola automática, en la carretera de Villalobón.

SALA DE SOCORRO

Esta mañana ha sido asistida en este benéfico establecimiento la niña María Cruz Rey, de 12 años de edad. Sufrió una herida incisa en la cara anterior de la pierna derecha.

Aviso importante

El establecimiento de efectos musicales «LA FILARMÓNICA», Mayor Principal, 212, en su deseo de atender debidamente a sus clientes, ha contratado un operario afinador y reparador de pianos de garantía, con la casa Hazzen, de Madrid, que llegará dentro de breves días, quien permanecerá en esta capital el tiempo necesario para atender a su numerosa clientela.

Los encargos se reciben en dicho establecimiento. Precios módicos.

El suceso de esta tarde

Un obrero herido por otro

Hallándose trabajando esta tarde en la fábrica de cerámica de don Fulgencio García, los obreros Gregorio López Balbás, de 53 años, casado, e Hilario Alonso Franco, de 27, comenzaron a reñir por cuestiones del oficio, y el segundo, con una pala, agredió al primero, resultando éste con una herida contusa de dos centímetros de extensión, en la región superciliar y una contusión en la región del femoral.

Conducido a la Sala de Socorro, fue curado por el facultativo de guardia, quien calificó las heridas de pronóstico reservado, por lo cual el asunto pasará al Juzgado de Instrucción.

Practicaron las diligencias correspondientes los agentes de Vigilancia y guardias de Seguridad, según hemos oído.

Alcance telefónico

Despachando con el presidente

Esta mañana despacharon con el presidente el ministro de Gracia y Justicia y los generales Jordana y Bazán. Luego el marqués de Estella conferenció con los agregados militares de las embajadas de Italia y de los Estados Unidos.

Por los ministerios

Con el señor Calvo Sotelo conferenciaron hoy una Comisión de Archidona y otra de importadores de lubricantes, que le manifestó la relación que tiene esta industria con el petróleo.

Al ministro de Fomento le visitó una Comisión de los Sindicatos de Asturias, para darle a conocer la situación de aquellos mineros.

Desmintiendo una noticia

El ministro de Gracia y Justicia ha desmentido la noticia publicada por un periódico madrileño, en la que se decía que había sido detenido en Barcelona, un juez.

El señor Ponte ha ordenado a los fiscales que se proceda contra los periódicos que publiquen noticias falsas.

La labor del pleno

En la tablilla colocada en el vestíbulo de la Asamblea Nacional, figuran las

interpelaciones que se explanarán en el pleno de mañana.

El catedrático de la Central señor Sáinz Rodríguez interpelará al señor Callejo sobre el Bachillerato y la incorporación de las asignaturas del plan antiguo al moderno.

El canónigo de la Catedral de Granada, don Francisco Correo, interpelará al ministro de Fomento sobre política de emigración.

El señor Gómez Vizcaino, interpelará también al señor Guadalhoreo sobre la crisis del plomo, y el señor Político social.

Los naufragos españoles

El cónsul español en Buenos Aires ha telegrafado al ministro de Estado, notificándole que el vapor Athemia ha recogido a algunos naufragos españoles del trasatlántico «Princesa Matilde», los cuales fueron debidamente atendidos.

Disposiciones de la «Gaceta»

El órgano oficial del Gobierno publica una Real orden aprobando el Reglamento de Aduanas.

También publica otra R. O. referente a los militares de segunda categoría que se separen del servicio activo sin ser baja en el Ejército.

Económicos en la compra

Son los coches y camiones FORD, que cuestan de mil quinientas a tres mil pesetas menos que sus similares.

Económicos en el entretenimiento

Son los coches y camiones FORD, cuyo recambio cuesta 30 a 50 por ciento menos que el de sus similares.

De empleo útil e ilimitado

Son los coches y camiones FORD, cuya fabricación esmerada y única les permite circular sin dificultad y a plena carga por cualquier clase de caminos, en todo tiempo.

¡¡SÓLO EL AHORRO EN LA COMPRA PERMITE PAGAR CINCO AÑOS, EN SU TOTALIDAD, LOS IMPUESTOS QUE GRAVAN SUS 16 H. P.!!

Agentes: MARTÍN y C.^{ta}

Exposición: Mayor Pral., 123

Taller de reparaciones: Avenida Casado del Alisal, 2

AUTO ALQUILER BAHAMONDE Teléfono 301



Marina Lacteada NESTLÉ

es el áncora de salvación de la Infancia. Como alimento alterno, durante la lactancia; complementario después del destete; base desde los dos a los diez años para asegurar el desarrollo máximo. Es un alimento completo, ideal, nutritivo, económico....



Pero.... sólo hay una Harina Lacteada, la Harina Lacteada NESTLÉ

Pídanse folletos gratis a SOCIEDAD NESTLÉ, Anónima Española de Productos Alimenticios Delegación de Bilbao: Elcano, 38



Servicio fijo rápido de vapores correo HAMBURGO SUD-AMERICANA LINEA EXTRA RÁPIDA.—De Vigo para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa).

30 de Octubre «Cap Polonio» Precio en 5.ª clase, Ptas. 610*10 Id. camarotes 645*10

Los menores de 2 años, serán transportados gratuitamente.

IMPORTANTE: Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase instalaciones modelo y poseen amplios comedores y sanas cubiertas de paseo para todos los viajeros.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores para cumplir con los requisitos de la Ley.

Para todos los informes dirigirse a los Agentes en Vigo:

Sucesores de Enrique Mulder.—SOCIEDAD LTDA Avenida de Montero Ríos, 22.—VIGO Oficina de información y despacho de pases para emigrantes, a cargo de D. GUILLERMO QUEVEDO CORTES, Avda. República Argentina, núm. 2, PALENCIA.

Miguel de Aldecoa DENTISTA

Premiado con la medalla de oro del XI Congreso Dental Español

Sucesor de IBÁÑEZ

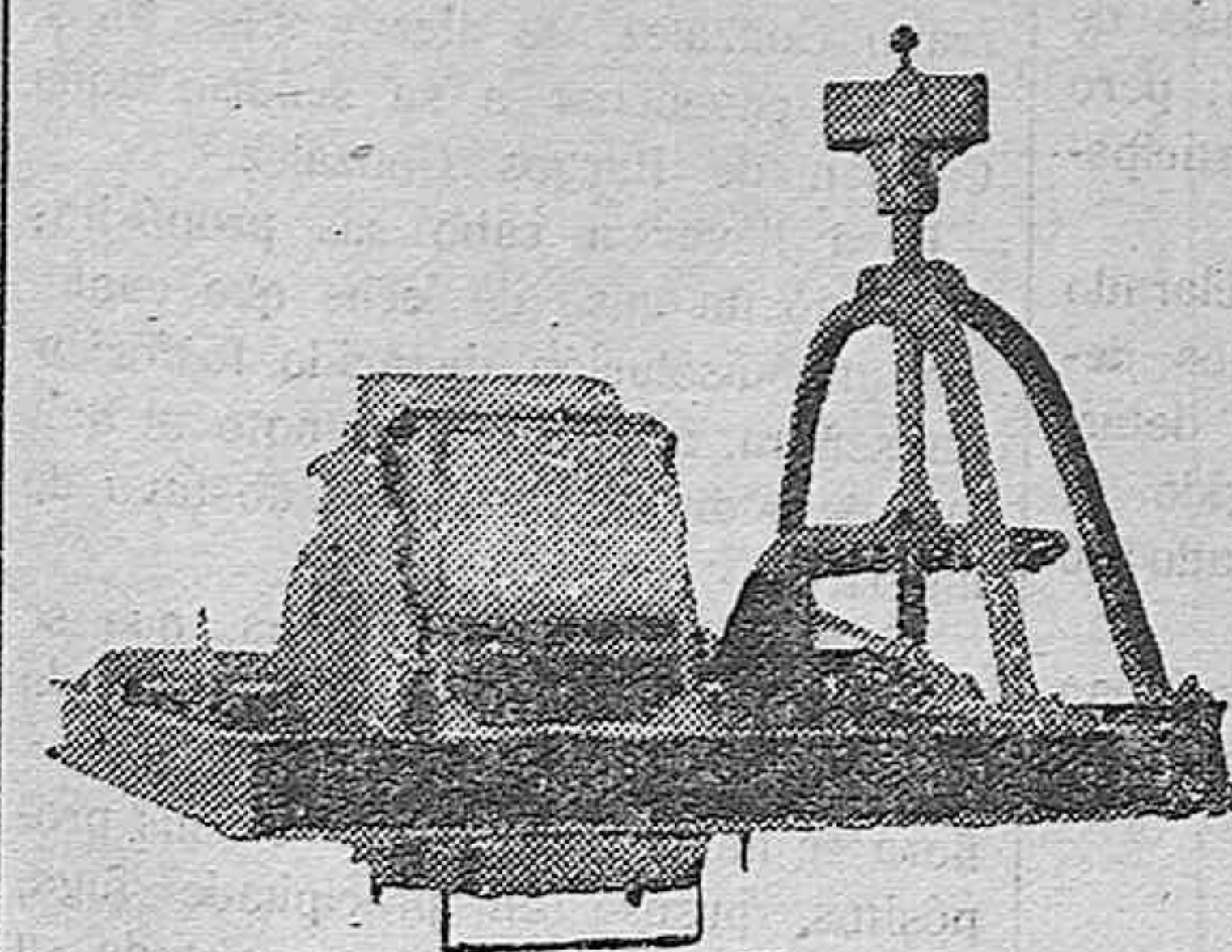
Domingos consulta en Carrión

Mayor Pral., 35.—T. 112

PALENCIA

Sellos de CAUCHO FECHADORES y NUMERADORES Imprenta de la Federación

El Día de Palencia se expende en el kiosko de la Buena Prensa Boca-Plaza



NORIAS DE GRAN RENDIMIENTO

La mejor construida LA MAS BARATA

Pida V. precios a

Norberto Marcos

A. CASADO DEL ALISAL

«LA CUBANA».—Palencia

TALLER DE FUNDICION de CELESTINO REJAS

Sucesor de Pollos y Arias

Fundición de toda clase de piezas. Accesorios en general para la Agricultura. Carretera de Santander

TELÉFONO, 241.—PALENCIA

«AURORA»

Compañía Anónima de Seguros

(Fundada en 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1908.

	PESETAS
Capital social (10.000.000 de ptas.): Suscrito y desembolsado.	4.500.000
Reservas voluntarias.	4.550.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1909).	1.529.545*70
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1924.	28.782.169*65

Domicilio social BILBAO

Delegaciones principales: BARCELONA—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620. En edificios de su propiedad MADRID—Paseo de Recoletos, n.º 6. de su propiedad Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 9 de Octubre de 1925). Subdirección en Palencia: D. Aquilino García, Mayor, 71, 3.º AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor 15. Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.